

Acta de Asamblea de Emergencia

Capital Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia Pardo-CIPPO

En fecha 29 de Septiembre a horas 11:00 am se realizó la asamblea de emergencia, en ambientes del hinglado de la comunidad Loreto, con la participación de la directiva del TIM II, las capitulaciones Tacana y Caucana, CIPPOAP Nuestra Regional, Presidentes y delegados de las comunidades filiadas y dispersas del TIM II y representantes de ASO BAL.

Durante el espacio orgánico se procedió a verificar la asistencia de las comunidades convocadas constatando que no se quorum suficiente para llevar la reunión, ante este escenario se dio acato intermedio, en cumplimiento al Estatuto Orgánico de Nuestra regional CIPPOAP con el fin de contar con la legitimidad y legalidad orgánica establecidas.

En este sentido una vez analizados los puntos establecidos en el orden del día se define lo siguiente:

- ① Respetar y hacer cumplir la "resolución de asamblea de emergencia N° 01/2026" emitida en la comunidad de Trinidadito en fecha 11 y 12 de Septiembre 2026.
Primariamente de esta manera la inspección y desalojo de toda empresa minera legal o ilegal, balseros mineros o cualquier operador minero que se encuentre dentro de la superficie de los 184 km que abarca el Río MADRE DE DIOS del TIM II. Este trabajo colectivo, orgánico y territorial se realizará el 05 de octubre 2026.

- ② En cuanto a la propuesta planteada por la cooperativa minera aurífera Madre de Dios "ASO BAL" se define que el TIM II,



las comunidades indígenas
dispersas y nuestra regional CIPDAP
analizaremos la propuesta expuesta
e internamente se trabajara en una
contrapropuesta que plasme el verdadero
sentir y necesidades reales de las comunidades
del Territorio TIM II.

Una vez elaborada la contrapropuesta se
notificara a los representantes de ASOBAL
para sostener un dialogo sereno.

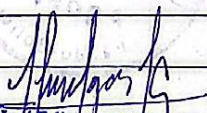
Queda constancia que la CIPDAP junto al
territorio TIM II y sus comunidades dispersas
no nos negamos y ni rechazamos el dialogo
y coordinacion con ASOBAL, aclaramos
que el dialogo futuro esta abierto
siempre y cuando tengan la voluntad de replegar
sus balsas en cumplimiento a la resolucion
N° 01/2026 y que esperen pacientemente
la elaboracion de nuestra contrapropuesta.

De esta manera se suscribe la presente acta en
simbolo de conformidad de todas y todos los
presentes.

Por la defensa, dignidad y soberania del Territorio
Indigena Multiétnico II, nuestras comunidades
dispersas y nuestra regional CIPDAP


Javier Fernández Tuno
Presidente CIPDAP
PANDO




José Feliciano Melgar Cespedes
CAPITAN DE LA NACION TACANA
OITA - Pando - Bolivia



[Signature]
PRESIDENTE O.T.B.
COM. IND. TACANA "EXALTACIÓN"
PANDO - BOLIVIA



[Signature]
Anibal Mendez Velarde
C.I. 5212594 Pando
PRESIDENTE O.T.B.
COM. IND. TACANA "LOS PODEROSOS"



[Signature]
Los Marcos Chap Cavinas
PRESIDENTE
Comunidad Indígena Tacana Tapacare
Municipio San Lorenzo - Pando



[Signature]
PRESIDENTA
COM. INDIGENA TACANA SIN PENSAR

[Signature]
Elias Chamaro Made
PRESIDENTE
Com. Indígena Tacana VISTA ALEGRE
Pando - Bolivia



[Signature]
PRESIDENTE
Comunidad Los "Reyes"
Municipio San Lorenzo - Pando



[Signature]
2do Agosto

[Signature]
En el orden
Rafael Pacheco



[Signature]
PRESIDENTA
Comunidad Indígena Tacana "Shichua"
Municipio El SENA - Pando - Bolivia



[Signature]
Ygnatius Mayo Camacani
PRESIDENTE OTO
COMUNIDAD INDIGENA
KABINENA GALILEA



[Signature]
Robin Mendoza Huari,
PRESIDENTE
COM. INDIG. TACANA EL TURI
MANUPARE
MUN. EL SENA PANDO C.I. 599518-91

[Signature]
Heidy Fernandez Cavina
PRESIDENTA
Comunidad Indígena Takana Monte Sinai
Municipio El Sena - Pando



[Signature]
Grover Juan Ayala
GRANDE KABINENA



[Signature]
Walter Ricardo Guan M.
PRESIDENTE OTO MIRA FLORES
PANDO - BOLIVIA

[Signature]
Deglis Alprie Miwa
PRESIDENTE
COMUNIDAD INDIGENA TACANA 'PALESTINA'

[Signature]
Jesus Fernandez Cuadriay
PRESIDENTE
Comunidad Indígena Tacana Loreto
Municipio San Lorenzo - Pando

